



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N050-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO FUNERARIO DIRIGIDO A POBLACIÓN VULNERABLE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete**, para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N050-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **52 penúltimo párrafo** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Relación de proveedores que notificaron su interés en participar.
4. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; la **C. Maria Elena López Magdaleno** Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representando al Ente Requirente el **C.P. Álvaro García Cervantes**, Director Administrativo, y representado al Área Técnica la **Ing. Ma. Del Refugio López Rodríguez**, Directora General de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables, ambos de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representada por el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En el punto número dos en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el **punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En uso de la voz y en desahogo al punto número tres, se hace constar que los licitantes que se indican a continuación de conformidad con los apartados **1.5) y 1.8)** de la Convocatoria, notificaron su interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la referida Convocatoria:

LICITANTES	
1	XTI BENEFICIOS, S.A. DE C.V.
2	ASOCIACIÓN NECROLOGICA MEXICANA, S.A. DE C,V.

Acto seguido se hace mención que habiendo aguardado el plazo establecido en el apartado **1.3)** de la convocatoria para que los licitantes formularan sus dudas y planteamientos con relación a los aspectos relacionados con el contenido de la misma, no se recibió cuestionamiento alguno, por lo que se procede a pasar al siguiente y último punto del orden de actos.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con respecto al punto número cuatro, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52** de la **Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **13:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las tres (3) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. Maria Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Álvaro García Cervantes
Director Administrativo
de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Ma. Del Refugio López Rodríguez.
Directora General de Combate a la Pobreza y
Atención a Grupos Vulnerables de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social
del Gobierno del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

No se encuentran licitantes presentes

JUNTA DE ACLARACIONES
24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Fin del Acta

